

Tegucigalpa, M.D.C. 9 de marzo de 2022

**SEÑORES (AS): EMBAJADORES, CONSULES GENERALES, CONSULES,
ENCARGADOS DE ASUNTOS CONSULARES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de referirme al oficio No. Ref. Proyecto SIM-001/2022, en el cual se notifica que el marco del proyecto de implementación del Sistema Integral Migratorio (SIM), sistema que reemplaza al actual sistema de Emisión de Pasaportes GENIE, que data del año 2004; se notifica por este medio que el nuevo sistema de solicitud de emisión de pasaportes iniciara operación en los consulados de Honduras el 28 de marzo de 2022 de forma gradual; por lo que respetuosamente se solicita:

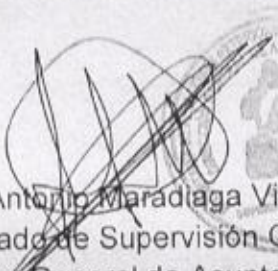
- 1.- Contacto de la persona enlace de cada uno de los consulados (nombre, número de celular y correo electrónico) jefe de oficina consular.
- 2.- Dirección exacta de la ubicación de la oficina consular.
- 3.- Listado de empleados que se capacitaran en el proceso de solicitud y emisión de pasaportes por cada oficina consular (nombre y correo electrónico)
- 4.- Listado de empleados que se capacitaran en el uso del sistema de solicitud y emisión de pasaportes por cada oficina consular.
- 5.- Enviar la IP publica de cada uno de los consulados, esto con el propósito de conectar los túneles IPSEC, para conexiones remotas del sistema de solicitud y emisión de pasaportes; en caso de que la oficina consular no cuente con IP publica deberá gestionarse con el proveedor de internet.

6.- Se recomienda que cada oficina consular cuente con una conexión a internet mínima de 25 MB.

Cabe mencionar que, consulado que no envíe dicha información estará atrasando el proceso de implementación del referido sistema.

Dicha información se solicita enviar a más tardar el día 10 de marzo a las 3:00 pm, al correo electrónico; **supervisorconsular9@gmail.com**

Distinguida consideración,


Isaías Antonio Maradiaga Villanueva
Encargado de Supervisión Consular
en la Dirección General de Asuntos Consulares.